

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9539 GIRONA

Doña Gizane Garvin Rodríguez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: concurso voluntario abreviado nº 1130/2017 sección D.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de la masa activa: 17 de enero de 2018.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad: Bessons 2012 SL, con CIF B-55182729, con domicilio en calle Camp de Mart, nº2, 1-C de la localidad de Girona, DP 17001.

Girona, 18 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180010063-1